

 Alcaldía de Nunchía Casanare N.º. 800.099.423-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: DA.0100.02.01		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 01-01-2024		
		Versión: 01	Página 1 de 19	
100.14.06		SOLICITUD DE COTIZACION		

Nunchía Casanare, 30 de marzo de 2026

Señores
 Proveedores
 A quien pueda interesar

RECIBIDO: _____

FECHA: _____

HORA: _____

Referencia: Solicitud Cotización

Por medio del presente escrito, La alcaldía municipal de Nunchía Casanare por intermedio de la secretaria de Desarrollo Social, solicita respetuosamente cotización para la adquisición de bienes o prestación de servicios, de conformidad con las siguientes características:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, ASEGURANDO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA, CASANARE, PARA LA VIGENCIA 2026
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	UN (01) MES
PLAZO	SIETE (07) MESES.
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	<p>OBLIGACIONES DE LAS PARTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: <ol style="list-style-type: none"> 1. Pagar el valor del contrato conforme a lo establecido en la Forma de pago. 2. Informar al contratista las ocurrencias de los inconvenientes de fuerza mayor o caso fortuito que llegaren a presentarse. 3. Desarrollar las revisiones necesarias para constatar la calidad de los servicios prestados, a través de la supervisión designada. 4. Realizar la liquidación oportuna del contrato en los términos acordados en el contrato, a través de la Supervisión. 5. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el ARTÍCULO 4.- De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales de la Ley 80 de 1993. ● OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: <p>El contratista en desarrollo del presente contrato tendrá, además de los derechos y obligaciones contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las que se enuncian a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constituir dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato la garantía única a favor del Municipio en los términos establecidos en este documento, mantenerla vigente durante el término de ejecución y liquidación del contrato por los valores y con los amparos previstos en el mismo. 2. Allegar oportunamente la documentación necesaria para suscribir y legalizar el contrato.



100.14.06



SOLICITUD DE COTIZACION

3. Suscribir el acta de inicio en un término no mayor a tres (3) días calendario, una vez se haya perfeccionado el contrato.
4. Realizar las labores contratadas en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.
5. Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o trabamientos que pudieren presentarse.
6. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
7. Atender de forma inmediata las sugerencias y recomendaciones establecidas por el Supervisor del contrato.
8. Facturar en debida forma las actividades ejecutadas.
9. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.
10. Garantizar que todo el personal del contratista que preste sus servicios para la ejecución del contrato se encuentre vinculado contractualmente con éste y afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con la normatividad vigente que regule la materia.
11. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago. (Según corresponda)
12. Cumplir con todas las obligaciones legales respecto a seguridad industrial y salud ocupacional, ambientales y de anticorrupción que surjan con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato
13. Conocer y acatar las normas contractuales.
14. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean pertinentes para la óptima ejecución del mismo y las contenidas en el ARTÍCULO 5.- De los Derechos y Deberes de los Contratistas de la Ley 80 de 1993 y todas aquellas emanadas de la naturaleza y esencia del contrato.

● **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato. El contratista se compromete a:

1. Cumplir y ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.
2. Presentar a la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL el cronograma de trabajo, ajustando las actividades a efecto de lograr el correcto desarrollo del proyecto
3. Asegurar el cumplimiento del cronograma de actividades aprobado por la Supervisión, para lo cual deberá planificar y controlar las actividades programadas
4. Asegurar el cumplimiento de las fichas metodológicas aprobadas por la supervisión, para lo cual deberá planificar y controlar las actividades programadas.
5. Garantizar la coordinación con la Supervisión con el fin de hacer efectiva la implementación de las actividades programadas.
6. Cumplir con el Equipo Mínimo de trabajo y con la formación académica y la experiencia exigida, garantizando de esta manera la prestación del servicio del equipo de trabajo de manera ininterrumpida durante toda la ejecución del contrato.
7. Garantizar la disponibilidad de todas las herramientas, equipos y personal establecido desde el inicio del contrato hasta su finalización.
8. Tramitar hasta su aprobación, los permisos ante las entidades públicas, privadas o de economía mixta, cuando se requiera ejecutar trabajos en espacio público o privado.
9. Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del Supervisor del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, la calidad del servicio prestado, los pagos de salarios, prestaciones sociales y

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: DA.0100.02.01		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 01-01-2024		
		Versión: 01	Página 3 de 19	

100.14.06

SOLICITUD DE COTIZACION

	<p>aportes parafiscales del personal asignado al proyecto; los pagos a proveedores y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. Suscribir las actas e informes de ejecución contractual a que haya lugar. 11. Asistir a las reuniones programadas por la Secretaría y la Supervisión. 12. Presentar informe Final, el cual deberá contener: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Resumen de actividades y desarrollo del contrato teniendo en cuenta formato entregado por la Entidad. ▪ Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y personal empleado en la obra. ▪ Informe de impacto y análisis social de la ejecución de la obra con el entorno. ▪ Soportes de pago de seguridad social y riesgos profesionales de todo el personal. ▪ Registro fotográfico definitivo. ▪ Demás soportes solicitados por la Interventoría y/o Supervisión. 13. Las demás actividades inherentes a la naturaleza del contrato.
<p>FORMA DE PAGO</p>	

 Alcaldía de Nunchia Casanare N.º. 800.099.423-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: DA.0100.02.01		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 01-01-2024	Versión: 01	
100.14.01		SOLICITUD DE COTIZACION		

	<p>El Municipio pagará los recursos de la siguiente manera: Un cuarenta (40%) por ciento del valor del contrato en calidad de pago anticipado, previa suscripción y perfeccionamiento del contrato, y suscripción del acta de iniciación por parte del contratista y el supervisor. Un cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato restante se pagará mediante Actas parciales de avance, de acuerdo con las condiciones aceptadas por la Supervisión y los precios ofertados, no sin antes verificarse, el cumplimiento del contratista en sus obligaciones. con el Sistema de Seguridad Social (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Un pago final correspondiente al saldo del valor del contrato, es decir, el DIEZ POR CIENTO (10%), que será cancelado a la liquidación del contrato a satisfacción de EL MUNICIPIO. Una vez el contratista presente todos los soportes como son: a) Acta de recibo final debidamente firmada por las partes. b) Aprobación de la póliza que garantice la calidad de los bienes y/o servicios. c) Paz y salvos de todos los trabajadores vinculados para la realización de los trabajos objeto de contratación o liquidación de sus contratos, en los cuales se haga constar, que han recibido a satisfacción los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones derivados del contrato y en cualquier caso, cualquier emolumento u honorarios que por concepto del trabajo realizado tenga derecho. d) En general todo aquello que compruebe el cumplimiento por parte del contratista en el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) El Municipio efectuará los descuentos de ley del orden nacional, departamental y municipal, según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por EL CONTRATISTA y con la actividad objeto del contrato. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</p>
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> La cotización se deberá entregar de manera física, en el palacio municipal de la Alcaldía de Nunchía, ubicado en la Carrera 5 No. 7 - 44 o a través del correo electrónico secdesarrollosocial@nunchia-casanare.gov.co, dentro de un día hábil, contado a partir de la fecha de publicación de la presente solicitud. Los valores cotizados deben incluir todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.



Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

EL MUNICIPIO DE NUNCHIA requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITE M	ACTIVIDA O INTERVENCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Xxx	Xxxxx	Xxxxxxxxxx	Xxx	Xxx	Xxx	xxx
SUBTOTAL						



 Alcaldía de Nunchía Casanare N.º. 800.099.423-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: DA.0100.02.01		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 01-01-2024		
		Versión: 01	Página 5 de 19	

100.14.01

SOLICITUD DE COTIZACION

IVA (%)	
EXCLUIDO DE IVA	
IMPOCONSUMO (%)	
OTROS IMPUESTOS (%)	
TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).

ANEXO TECNICO PIC 2026 MUNICIPIO DE NUNCHÍA - ESPECIFICACIONES TECNICAS				
Eje estratégico el PDSP 2022-2031		Eje 3. Determinantes sociales de la salud		
Meta de Producto PTS		Adelantar acciones de gestión integral de riesgos en poblaciones de riesgo para reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores y zoonosis con énfasis en Dengue, Chagas y Rabia.		
Línea Operativa PDSP 2022-2031		DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.		
ITEM	ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Desarrollar nueve (9) encuentros de movilización social para promover acciones comunitarias para el manejo, uso y disposición final de residuos sólidos, promoviendo la eliminación de recipientes o criaderos domiciliarios, que acumulen agua, en el marco de la prevención de las ETV (DENGUE, ZIKA, CHAGAS, CHIKUNGUÑA FIEBRE AMARILLA), priorizando las zonas de mayor riesgo por micro territorios de acuerdo con la incidencia y presencia de casos positivos. La actividad estará a cargo de jefe enfermería idóneo, contando con el apoyo de personal contratado para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas, personal de salud pública, empresas de servicios públicos y organizaciones comunitarias, entre otras, para lo cual se debe realizar articulación con antelación.	Las jornadas son a todo costo, se contará con perifoneo, transporte, insumos como papelería, y demás que se requiera. El desarrollo de cada jornada estará liderado por una profesional en enfermería. Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar el apoyo de la administración municipal para la divulgación de la actividad a desarrollar a través de los medios virtuales, página institucional de la alcaldía Municipal, y de la entidad contratante. La actividad contará con el apoyo de profesional como coordinador operativo garantizando su ejecución. Previamente, se realizará un acercamiento y socialización de la actividad con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal para identificar a la población beneficiaria. Para promover la participación y el aprendizaje de manera lúdica, se contarán con un muñecón alusivo al mosquito transmisor del dengue. Este recurso se utilizará para motivar a la comunidad a limpiar, recolectar y eliminar los recipientes que puedan acumular agua y convertirse en criaderos del mosquito. Además, se brindará información del paso a paso y correcto lavado de tanques. El equipo básico en salud llevara los materiales necesarios como desinfectante hipoclorito de sodio, cepillo para ejecutar el ejercicio en el entorno hogar y comunitario.	Unidades	9
2	en el marco de la estrategia	La actividad se desarrollará mediante una metodología de información en	Encuent	2

CODIGO
POSTAL
1851070



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

CODIGO: DA.0100.02.01

FECHA: 01-01-2024

GUIA DOCUMENTAL

Versión: 01

Página 6 de 19



100.14.01

SOLICITUD DE COTIZACION

<p>""LA FUERZA DEL CAMBIO: MASCOTAS SANAS Y COMUNIDAD SEGURA" Realizar dos (2) encuentros de información en salud en el entorno comunitario, orientadas al cuidado responsable de los animales de compañía, utilizando metodologías participativas que serán definidas y validadas en la ficha metodológica correspondiente. En el desarrollo de estas actividades se promoverá la sensibilización de la comunidad frente al manejo adecuado de las mascotas, abordando aspectos clave como la alimentación balanceada, el alojamiento apropiado, la atención en salud animal (vacunación, desparasitación y controles básicos), así como el fomento de comportamientos responsables por parte de los tenedores y de la comunidad en general.</p>	<p>salud con enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), orientada a la promoción del cuidado responsable de los animales de compañía y la prevención de zoonosis, enfocándose en rabia humana, accidente ofídico, accidente Lonómico. Previamente se realizará articulación interinstitucional con la Oficina de Salud Pública Municipal y la Secretaría Departamental de Salud para la planeación de contenidos y el apoyo técnico. Se llevarán a cabo dos jornadas comunitarias presenciales, empleando estrategias participativas y lúdico-pedagógicas que faciliten el diálogo de saberes y la apropiación de prácticas saludables relacionadas con la alimentación, alojamiento, vacunación, desparasitación y prevención de agresiones por animales. De manera complementaria, se reforzarán los mensajes educativos mediante la emisión de 10 cuñas radiales, con el fin de ampliar el alcance de la información y fortalecer el cambio de comportamientos protectores en la comunidad.</p>	<p>ros</p>		
<p>Eje estratégico el PDSP 2022-2031</p>	<p>Eje 3. Determinantes sociales de la salud</p>			
<p>Meta de Producto PTS</p>	<p>Desarrollar una campaña anual dirigida a la prevención y atención de trastornos mentales, violencia intrafamiliar y de género e ideaciones suicidas, en todos los entornos y momentos del curso de vida.</p>			
<p>Línea Operativa PDSP 2022-2031</p>	<p>ACUERDOS SOCIALES Y COMUNITARIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS INEQUIDADES EN SALUD Y LA INCIDENCIA SOBRE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.</p>			
ITEM	ITEM	ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<p>3</p>	<p>ZOE</p>	<p>Implementación de dos (2) ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR ZOE. ZOE 1 en la Institución educativa Salvador Camacho Roldan. ZOE 2 en la Institución educativa Antonio Nariño. Lideradas cada una por un profesional en psicología y/o trabajo social que hace parte del Equipo Básico de Salud, por un periodo de cinco (5) Meses. La operatividad de los mismos debe realizarse conforme el documento del MSPS "Orientaciones para el desarrollo de las Zonas de Orientación (ZOE) y Centros de Escucha (CE) en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC" y demás directrices sobre la implementación de ZOE. Se deben desarrollar las fases de: 1. Información y Sensibilización (red subjetiva comunitaria); 2. Identificación</p>	<p>UNIDAD</p>	<p>10</p>





SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

CODIGO: DA.0100.02.01

FECHA: 01-01-2024

GUIA DOCUMENTAL

Versión: 01

Página 7 de 19



100.14.01

SOLICITUD DE COTIZACION

		<p>y consolidación de la red operativa; 3. Complementación del diagnóstico comunitario (2021-2023); 4. Consolidación de la red de servicios comunitarios y de la red de líderes de opinión; 5. Operativización de la Zona de Orientación Escolar; 6. Sistematización de la experiencia y 7. Evaluación. Así mismo los profesionales en el marco de la implementación de los dispositivos, deberán dar cumplimiento a la complementación (2021-2023) y socialización del SIDIES en cada institución, la aplicación de tamizajes según directrices (Res. 3280 de 2018), actividades de escucha activa y atención en crisis, formación y educación, conformación de grupos de autoayuda, investigación, trabajo en red, detección y remisión de casos, notificación de casos según fichas y protocolos de vigilancia en salud pública, actividades de enganche y evaluación de la intervención en general. Los profesionales de cada ZOE deben realizar 2 talleres dirigidos a docentes y 2 talleres dirigidos a padres de familia y/o cuidadores en PAP o las temáticas que sean priorizadas por las IE. Al finalizar la implementación de la estrategia se debe disponer de un informe por cada ZOE donde se evidencie el número de personas atendidas, la intensidad en la participación, género, grupo etareo, acciones realizadas, número y porcentaje de casos derivados a otras instituciones, logros, dificultades presentadas, mayor problemática identificada, número de tamizajes aplicados, acciones realizadas con los mismos e impacto. El informe debe presentarse conforme el DOCUMENTO GUÍA DISPOSITIVOS COMUNITARIOS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD. Presentar previamente ficha metodológica para aprobación por supervisión. Los lineamientos para esta implementación se encuentran el documento denominado: Lineamientos para la implementación de dispositivos comunitarios en salud: orientaciones para la acción en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG26.pdf).</p> <p>NOTA: Cada institución tendrá un tiempo de ejecución de 5 meses</p>		
	ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4	<p>Desarrollar dos (2) estrategias de información en salud denominadas“ La Fuerza del Cambio en las Aulas: Protegiendo la Vida” dirigidas a estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Nunchía, Salvador Camacho Roldan e Institucion Educativa Antonio Nariño, orientadas a la promoción de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la identificación temprana de señales de alerta asociadas a riesgos psicosociales,</p>	<p>Talleres dinámicos con juegos, retos grupales y actividades de reflexión guiada. Dramatizaciones cortas sobre situaciones cotidianas (presión de grupo, toma de decisiones, manejo de emociones). Espacios de expresión juvenil (murales en donde se expresen: frases, dibujos, mensajes positivos). Trabajo en pequeños grupos, facilitando la participación y la confianza. Mensajes claros y positivos, centrados en el autocuidado, la búsqueda de apoyo y la importancia de pedir ayuda. Socialización de rutas de orientación y apoyo institucional, adaptadas al contexto escolar.</p>	UNIDAD	2



 <p><i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> N.º. 800.099.423-4</p>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: DA.0100.02.01		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 01-01-2024		
		Versión: 01	Página 8 de 19	

100.14.01

SOLICITUD DE COTIZACION

	<p>mediante metodologías participativas, lúdicas y acordes a la edad.</p> <p>Las actividades estarán enfocadas en fortalecer habilidades para la vida como la toma de decisiones, el manejo de emociones, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de proyectos de vida, promoviendo redes de apoyo entre pares y el acceso oportuno a rutas de orientación y acompañamiento institucional. Las jornadas se desarrollarán en articulación con las instituciones educativas, el sector salud y actores locales, contribuyendo a la reducción de factores de riesgo y al fortalecimiento de entornos escolares protectores.</p> <p>Un profesional en psicología o trabajo social abordará temas como mitos y realidades sobre las sustancias psicoactivas, sus efectos en la salud y las consecuencias sociales. Se plantearán situaciones reales y los adolescentes participarán en la toma de decisiones, reflexionando sobre alternativas saludables</p>			
5	<p>Implementar la estrategia “La Fuerza del Cambio: Expresarte para Convivir”, orientada al fortalecimiento de la convivencia escolar, la prevención de la violencia y la promoción de la salud mental en el entorno educativo, dirigida a</p>	<p>Metodología</p> <p>1. Sensibilización y reconocimiento del entorno escolar (Semanas 1–2): Realización de actividades de información y educación en salud dirigidas a estudiantes, docentes, padres de familia y personal administrativo, orientadas a la identificación de situaciones de acoso escolar, conflictos interpersonales y factores protectores de la convivencia. Los espacios permitirán promover la empatía, el respeto, la comunicación asertiva y la corresponsabilidad en la construcción de ambientes escolares seguros.</p> <p>2. Construcción participativa de mensajes (Semanas 3–4): Convocatoria</p>	UNIDA D	2





100.14.01

SOLICITUD DE COTIZACION

<p>estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia de Dos (02) instituciones educativas del municipio de Nunchía. INSTITUCION EDUCATIVA SALVADOR CAMACHO ROLDAN Y INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO</p> <p>La estrategia se desarrollará mediante el uso de herramientas creativas y expresivas como el arte, la escritura y la construcción colectiva de mensajes positivos, que faciliten la reflexión, el reconocimiento de las emociones, el respeto por la diferencia y la resolución pacífica de conflictos. A través de procesos de sensibilización, participación e integración de la comunidad educativa, se busca fortalecer entornos escolares seguros, protectores y emocionalmente saludables, donde los estudiantes se sientan escuchados, valorados y acompañados.</p> <p>La actividad será liderada por el profesional de psicología y/o trabajo social del ZOE, con el apoyo del equipo de salud, desarrollando la siguiente metodología:</p>	<p>a la comunidad educativa para participar en talleres creativos y reflexivos, donde se diseñen mensajes, frases, símbolos o expresiones artísticas que representen valores como el respeto, la inclusión, la solidaridad y la convivencia pacífica. Se promoverá la participación activa de los estudiantes como protagonistas del proceso.</p> <p>3. Jornadas de expresión colectiva (Semanas 5–8): Desarrollo de jornadas comunitarias en las que se plasmen los mensajes construidos mediante expresiones artísticas colectivas (murales, carteleras, espacios simbólicos o intervenciones visuales), fortaleciendo el trabajo colaborativo entre estudiantes, docentes y familias.</p> <p>4. Socialización y difusión (Semana 9): Realización de un espacio de socialización de la estrategia con la comunidad educativa, que incluya actividades lúdicas, culturales y reflexivas, así como la difusión de la iniciativa a través de medios institucionales y comunitarios, reforzando los mensajes de convivencia y bienestar escolar.</p>		
<p>6 Desarrollar una (1) jornada comunitaria de sensibilización y promoción de la salud mental en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, dirigida a la población general del</p>	<p>Metodología “La Fuerza del Cambio: Tejiendo Redes por la Vida”, desarrollada en cuatro fases: 1. ENCUENTRO Y SENSIBILIZACIÓN INICIAL (30 MINUTOS) Objetivo: Favorecer un ambiente de confianza y reflexión sobre la importancia del cuidado de la salud mental. Actividades: • Bienvenida a los participantes mediante una dinámica lúdica de integración.</p>	<p>UNIDA D</p>	<p>1</p>





100.14.01

SOLICITUD DE COTIZACION

<p>municipio de Nunchía, con énfasis en jóvenes y otros grupos de riesgo, mediante metodologías lúdicas, participativas y educativas. La actividad estará orientada a fortalecer factores protectores, promover mensajes positivos, visibilizar la importancia del autocuidado y del apoyo social, y generar espacios de diálogo sobre la salud mental en el ámbito familiar, educativo y comunitario. Durante la jornada se brindará información clara y accesible sobre primeros auxilios psicológicos y rutas de orientación y acompañamiento institucional. La actividad será liderada por los profesionales del ZOE, con el apoyo del equipo de salud.</p>	<p>• Socialización de mensajes clave sobre bienestar emocional, señales de alerta y factores protectores, utilizando un lenguaje positivo y preventivo. 2. CONSTRUCCIÓN DE MENSAJES PROTECTORES (40 MINUTOS) Objetivo: Promover la expresión emocional y el intercambio de mensajes de apoyo y esperanza. Actividades: • Árbol de la vida: los participantes escriben mensajes positivos, compromisos o frases de autocuidado en tarjetas que se integran en una estructura simbólica colectiva. • Espacio voluntario de reflexión guiada, orientado a compartir aprendizajes, ideas •mensajes motivadores. 3. DIÁLOGO COMUNITARIO Y REFLEXIÓN COLECTIVA (40 MINUTOS) Objetivo: Fortalecer el diálogo sobre la salud mental en los diferentes entornos de la vida cotidiana. Actividades: • Conversatorio guiado con preguntas orientadoras sobre cómo promover el bienestar emocional en el hogar, la escuela y el trabajo. • Trabajo en grupos pequeños para identificar acciones sencillas que fortalezcan la prevención y el apoyo mutuo en la comunidad. 4. CIERRE Y COMPROMISO POR LA VIDA (20 MINUTOS) Objetivo: Reforzar el autocuidado, la corresponsabilidad y el acceso a redes de apoyo. Actividades: •Elaboración de compromisos personales y colectivos relacionados con el cuidado de la salud mental. •Entrega de material educativo sobre primeros auxilios psicológicos y socialización de rutas de orientación y apoyo institucional. •Cierre con una actividad breve de respiración consciente o relajación guiada.</p>			
<p>Eje estratégico el PDSP 2022-2031</p>	<p>Eje 3. Determinantes sociales de la salud</p>			
<p>Meta de Producto PTS</p>	<p>Desarrollar una campaña anual dirigida a la prevención y atención de trastornos mentales, violencia intrafamiliar y de género e ideaciones suicidas, en todos los entornos y momentos del curso de vida.</p>			
<p>Línea Operativa PDSP 2022-2031</p>	<p>ACUERDOS SOCIALES Y COMUNITARIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS INEQUIDADES EN SALUD Y LA INCIDENCIA SOBRE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.</p>			
ITEM	ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
7	<p>Implementar la estrategia “La Fuerza del Cambio: Cuidando la vida desde el embarazo”, dirigida a mujeres gestantes del área urbana y rural del municipio de Nunchía, orientada al fortalecimiento del control</p>	<p>La estrategia se desarrollará a través de dos (2) encuentros comunitarios que integren información en salud, orientación práctica y acompañamiento individual, en los cuales se abordarán temas prioritarios como el cuidado durante la gestación, signos de alarma maternos y neonatales, factores protectores, revisión del carné de control prenatal, importancia de la adherencia a los controles, nutrición durante el embarazo, prevención de la violencia, rol del grupo de apoyo familiar, promoción de la estrategia AIEPI 18 y 14, y socialización de la Ruta</p>	Unidad	2





 <p><i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> N.º. 800.099.423-4</p>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: DA.0100.02.01	
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 01-01-2024	

100.14.01 SOLICITUD DE COTIZACION

<p>prenatal oportuno, la promoción del parto institucional y la protección de la salud materna y neonatal, mediante dos (2) encuentros de información en salud, prácticos y participativos desarrollados en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) y con el acompañamiento del Equipo Básico en Salud.</p>	<p>Integral Materno-Perinatal. Las actividades estarán dirigidas a las gestantes del área urbana y rural del municipio y se desarrollarán mediante metodologías lúdicas, demostrativas y adaptadas al contexto cultural, garantizando la convocatoria, la logística necesaria y un ambiente acogedor que favorezca la participación y el empoderamiento de las mujeres gestantes en el cuidado de su salud y la de sus hijos e hijas.</p>			
Eje estratégico el PDSP 2022-2031	ATENCION PRIMARIA EN SAUD			
Meta de Producto PTS	Implementar campaña anual de prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud materna - perinatal y la sexual y reproductiva según curso de su vida desde un enfoque de derechos en el marco de la estrategia APS.			
Línea Operativa PDSP 2022-2031	CUIDADO DE LA SALUD EN EL TERRITORIO. ACUERDOS SOCIALES Y COMUNITARIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS INEQUIDADES EN SALUD Y LA INCIDENCIA SOBRE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.			
ITEM	ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
8	<p>Implementar la estrategia "La Fuerza del Cambio: Manos Limpias, Niños y Niñas Protegidos", dirigida a niños y niñas de 5 a 14 años de edad matriculados en instituciones educativas urbanas y rurales del municipio de Nunchía, orientada a la prevención de la geohelmintiasis (parasitismo intestinal), mediante acciones de información y educación en salud, promoción de prácticas adecuadas de higiene y la administración del antiparasitario albendazol (400 mg), hasta el cumplimiento de la meta definida en comité técnico. La estrategia se desarrollará en articulación con las instituciones educativas y con el apoyo de la Secretaría Departamental de Salud, entidad encargada de</p>	<p>1. Planeación y coordinación intersectorial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concertación y socialización de la estrategia con directivos y docentes de las instituciones educativas para definir cronograma y programación de las actividades dirigidas a niños y niñas de 5 a 14 años. • Coordinación con la Secretaría Departamental de Salud para garantizar la disponibilidad del antiparasitario y el cumplimiento de los lineamientos técnicos. <p>2. Información a padres, madres y cuidadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través de los docentes, envío de comunicación escrita a padres, madres y cuidadores de niños y niñas de 5 a 14 años, informando los objetivos, beneficios y cronograma de la estrategia. • Recepción de manifestación escrita en caso de no autorización para la administración del antiparasitario en los niños y niñas. <p>3. Educación en salud con enfoque lúdico-pedagógico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de sesiones educativas dirigidas exclusivamente a niños y niñas de 5 a 14 años, utilizando metodologías lúdicas y participativas (juegos, canciones, dinámicas, material gráfico) que faciliten la comprensión de las prácticas preventivas. • Promoción del lavado adecuado de manos, uso de calzado, higiene personal y cuidado del entorno, con mensajes adaptados a la edad y contexto escolar. <p>4. Administración del antiparasitario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de albendazol (400 mg) a los niños y niñas de 5 a 14 años autorizados, realizada por auxiliar de enfermería debidamente capacitado, garantizando los elementos de bioseguridad y el cumplimiento de los protocolos establecidos. • Registro nominal de los niños y niñas atendidos, conforme a la normatividad vigente. 	unidad	1

CÓDIGO POSTAL
851070

 <p>Alcaldía de Nunchía Casanare N.º. 800.099.423-4</p>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA.0100.02.01		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 01-01-2024		
		Versión: 01	Página 12 de 19		

100.14.01

SOLICITUD DE COTIZACION

9	<p>suministrar el antiparasitario, y se enfocará en fortalecer conocimientos y prácticas protectoras acordes con la edad, contribuyendo a la reducción del riesgo de parasitismo intestinal en la población escolar.</p>	<p>5. Logística, registro y seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía de la logística requerida (espacios, insumos, formatos, elementos de bioseguridad) para el adecuado desarrollo de la estrategia con la población escolar. • Consolidación de la información y reporte de la cobertura alcanzada en niños y niñas de 5 a 14 años. 		
	<p>REALIZAR DOS (2) ENCUENTROS DE PREVENCION DE LA ENFERMEDAD DE TUBERCULOSIS Y HANSEN EN EL MUNICIPIO</p>	<p>Coordinar con la EAPB, IPS de incidencia en el municipio Referente del adulto mayor, Transferencias monetarias, presidentes de juntas de acción comunal, y población en general, la realización de (2) Jornada de sensibilización de la toma de baciloscopias, se debe realizar y desarrollar actividades de información en salud a la población sobre: signos y síntomas de tuberculosis, Hansen y adherencia al tratamiento. La actividad debe tener una duración mínima de (4) horas, contar con toda la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad incluida perifoneo. La actividad</p> <p>debe ser liderada por un profesional de enfermería y apoyo del personal auxiliar de enfermería y demás de acompañantes de las EAPB E IPS .se debe realizar (2) jornadas en la zona urbana, con previa concertación con la supervisión. para realizar esta actividad se debe hacer por grupos máximo de 15 personas, durante la jornada.</p>	unidad	2
	<p>Eje estratégico el PDSP 2022-2031</p>	<p>Eje 4. Atención primaria en salud APS</p>		
	<p>Meta de Producto PTS</p>	<p>Implementar una campaña anual de prevención y control de enfermedades infecciosas emergentes, reemergentes y desatendidas con énfasis en IRA, EDA, Hansen, Tuberculosis y Geohelmintiasis.</p>		
	<p>Línea Operativa PDSP 2022-2031</p>	<p>ACUERDOS SOCIALES Y COMUNITARIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS INEQUIDADES EN SALUD Y LA INCIDENCIA SOBRE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.</p>		
<p>ITEM</p>	<p>ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN</p>	<p>ESPECIFICACIÓN TECNICA</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA</p>	<p>CANTIDAD</p>





SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

CODIGO: DA.0100.02.01

FECHA: 01-01-2024

GUIA DOCUMENTAL

Versión: 01

Página 13 de 19





100.14.01

SOLICITUD DE COTIZACION

			Unidad	1
10	Implementar la estrategia "La Fuerza del Cambio: Nutrir con Amor desde el Inicio" en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, dirigida a gestantes y madres lactantes del área urbana y rural del municipio de Nunchía, con el propósito de promover, proteger y fortalecer la práctica de la lactancia materna mediante una (1) jornada lúdica, educativa y participativa, complementada con acciones de información en salud y comunicación social.	<p>La actividad estará orientada a brindar información basada en evidencia sobre los beneficios de la lactancia materna para la madre y el niño o niña, la técnica adecuada de amamantamiento, la importancia de evitar el uso del biberón, así como la aclaración de mitos y realidades asociados a esta práctica. Adicionalmente, se socializarán contenidos sobre alimentación complementaria, conforme a las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para Mujeres Gestantes, Madres en Período de Lactancia y Niños y Niñas Menores de 2 Años para Colombia. La jornada estará dirigida a un mínimo de veinticinco (25) gestantes y madres lactantes y será desarrollada por profesionales de enfermería del PIC, en articulación con el centro de salud de Nunchía y líderes comunitarios.</p> <p>Metodología de aprendizaje práctico y educación participativa en salud, desarrollada en tres momentos:</p> <p>1. Encuentro inicial y sensibilización (30 minutos)</p> <ul style="list-style-type: none">• Bienvenida y dinámica de integración orientada al intercambio de experiencias y expectativas sobre la lactancia materna.• Socialización de mensajes clave sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva y continuada, utilizando un lenguaje cercano y culturalmente pertinente. <p>Difusión de mensajes clave sobre lactancia materna a través de redes sociales institucionales durante la Semana Mundial de la Lactancia Materna.</p> <p>Coordinación con el centro de salud de Nunchía y líderes comunitarios para ampliar el alcance de la información.</p> <p>2. Circuito de estaciones prácticas (90 minutos)</p> <p>Las participantes rotarán por estaciones temáticas, diseñadas para el aprendizaje activo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estación 1: Lactancia que protege – beneficios de la lactancia materna mediante material visual e infografías interactivas.• Estación 2: Aprender haciendo – demostración práctica de la técnica adecuada de amamantamiento con apoyo de muñecos anatómicos y orientación personalizada.• Estación 3: Derribando mitos – dinámica participativa de preguntas y respuestas sobre mitos y realidades de la lactancia.• Estación 4: Sin biberón, mejor nutrición – actividad comparativa sobre el uso del biberón y sus implicaciones en la		

CODIGO
POSTAL
851070

 <p>Alcaldía de Nunchía Casanare N.º. 800.099.423-4</p>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: DA.0100.02.01		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 01-01-2024		
		Versión: 01	Página 14 de 19	

100.14.01

SOLICITUD DE COTIZACION

		lactancia. • Estación 5: Alimentar con amor – taller práctico sobre alimentación complementaria saludable, basado en las Guías Alimentarias para Colombia. 3. Cierre y compromiso con la lactancia (30 minutos) • Espacio de reflexión grupal y resolución de dudas. • Construcción de compromisos personales y comunitarios para el fortalecimiento de la lactancia materna. • Entrega de material educativo alusivo al tema. Para la realización de la actividad se debe contar con: Convocatoria escrita o mediante llamada telefónica a madres lactantes y a gestantes del área urbana y rural. Actividad de información en salud por parte de las profesionales en enfermería del PIC, ambientación, medios audiovisuales y didácticos. Realizar una presentación lúdica para emitir el mensaje. Se debe presentar previamente ficha metodológica para aprobación por supervisión. La actividad incluye toda la gestión logística requerida y la entrega de material alusivo al tema para fortalecer la estrategia aprender haciendo.		
Eje estratégico el PDSP 2022-2031		Eje 4. Atención primaria en salud APS		
Meta de Producto PTS		Implementar campaña anual de prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud materna - perinatal y la sexual y reproductiva según curso de su vida desde un enfoque de derechos en el marco de la estrategia APS.		
Línea Operativa PDSP 2022-2031		ACUERDOS SOCIALES Y COMUNITARIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS INEQUIDADES EN SALUD Y LA INCIDENCIA SOBRE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.		
ITEM	ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
11	Implementar la estrategia de movilización social, sensibilización y educación participativa en el marco de la Semana Andina denominada "La Fuerza del Cambio Previene Decidir Hoy para Vivir Mañana", para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, dirigida a adolescentes y jóvenes del municipio de Nunchía, mediante metodologías lúdicas, artísticas y experienciales que promuevan la prevención del embarazo no deseado, el ejercicio informado de los derechos sexuales y reproductivos, la equidad de género y el	Objetivo de la actividad sensibilizar a adolescentes y jóvenes sobre la importancia de la toma de decisiones informadas y responsables frente a su sexualidad, fortaleciendo su proyecto de vida y reduciendo factores de riesgo asociados al embarazo adolescente. METODOLOGIA 1. Apertura – Activación emocional y reflexión (30 minutos) Dinámica: "Decisiones que marcan caminos" • Actividad interactiva donde los jóvenes enfrentan situaciones cotidianas simuladas (presión de pares, mitos, relaciones, uso o no de métodos anticonceptivos). • Cada decisión genera una consecuencia visible (tarjetas de impacto), promoviendo reflexión colectiva. • Mensaje central: "Cada decisión construye o limita tu proyecto de vida". 2. Circuito juvenil de experiencias (1 hora y 30 minutos) Los participantes se organizan en grupos y rotan por estaciones temáticas, con enfoque "aprender haciendo": Estación 1. Proyecto de vida y metas • Actividad creativa: mural o collage "Mi futuro primero". • Reflexión sobre cómo el embarazo no planeado puede afectar metas	Unidad	2







100.14.01

SOLICITUD DE COTIZACION

<p>conocimiento de los servicios de salud amigables, con la participación mínima de 80 adolescentes y jóvenes de instituciones educativas, grupos juveniles y la Plataforma Municipal de Juventud. La actividad será liderada por los profesionales de enfermería del PIC, con el acompañamiento de los profesionales de las Zonas de Orientación Escolar (ZOE), garantizando enfoque diferencial, intercultural, de género y participación social</p>	<p>personales, educativas y laborales. Estación 2. Sexualidad sin mitos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juego interactivo "Verdadero o falso" sobre sexualidad, métodos anticonceptivos y embarazo adolescente. • Corrección de mitos frecuentes con lenguaje claro y juvenil. <p>Estación</p> <p>3. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica tipo trivía "Tengo derecho a decidir". • Enfoque en autonomía, consentimiento, equidad de género y prevención de violencias. <p>Estación 4. Servicios de salud amigables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización lúdica de la oferta local: qué son, dónde están, confidencialidad y gratuidad. • Role play corto: "Ir al servicio de salud sin miedo". <p>3. Expresión artística y movilización social (45 minutos)</p> <p>Actividad central: "Mi voz transforma"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones artísticas juveniles (rap, teatro corto, poesía, baile o grafiti simbólico). • Mensajes construidos por los propios jóvenes sobre prevención del embarazo, autocuidado y proyecto de vida. • Refuerza apropiación del mensaje y liderazgo juvenil. <p>4. Cierre - Compromiso colectivo (15 minutos)</p> <p>Dinámica: "Yo decido cuidarme"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada participante escribe un compromiso personal. • Cierre reflexivo con mensaje institucional: "La Fuerza del Cambio Previene Decidir hoy para vivir mañana". 			
<p>Eje estratégico el PDSP 2022-2031</p>	<p>Eje 3. Determinantes sociales de la salud</p>			
<p>Meta de Producto PTS</p>	<p>Desarrollar una campaña anual dirigida a la prevención y atención de trastornos mentales, violencia intrafamiliar y de género e ideaciones suicidas, en todos los entornos y momentos del curso de vida.</p>			
<p>Línea Operativa PDSP 2022-2031</p>	<p>ACUERDOS SOCIALES Y COMUNITARIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS INEQUIDADES EN SALUD Y LA INCIDENCIA SOBRE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.</p>			
ITEM	ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
12	<p>Desarrollar dos (2) jornadas de salud: 1. Punto de desarrollo VEREDA PRETEXTO (convocando veredas guacharacas, corea, sirivana). 2. Punto de desarrollo VEREDA EL MAGUITO (convocando veredas buena vista, vijagual, palmarito. Se debe garantizar: a) Participación</p>	<p>METODOLOGÍA: Iniciar concertaciones con un mes de antelación a cada jornada. c) Realizar reuniones de gestión y articulación: acciones de concertación previas a nivel interinstitucional para garantizar la participación de la oferta institucional en la jornada como Comisaría de Familia, Equipo de Salud del Municipio, (Salud Pública), Oficina de Régimen Subsidiado, Programa Renta Ciudadana, Discapacidad, Adulto Mayor, entre otros. La oferta de servicios de salud estará condicionada a los acuerdos y concertación lograda con los diferentes actores institucionales, responsables de garantizar los servicios. d) Realizar la debida convocatoria anticipada a la fecha programada por cada jornada</p>	UNIDAD	2



 <p><i>Alcaldía de Nunchia Casanare</i> Nº. 800.099.423-4</p>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA.0100.02.01		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 01-01-2024		
			Versión: 01	Página 16 de 19	

100.14.01

SOLICITUD DE COTIZACION

<p>de todo el equipo de salud territorial. b) Participación de equipo interdisciplinario que pueda ser gestionado con las EAPB e IPS del municipio los Equipos básicos de Salud de APS que estén operando en el territorio y microterritorios donde se realizan las jornadas de salud, y el sector privado,</p>		<p>conforme las características de la comunidad a beneficiar (cuñas por emisora local y/o líderes comunitarios - presidentes JAC y/o personalizada. e) Se debe garantizar los aspectos logísticos como traslado y alimentación del talento humano que apoyará o ejecutará las acciones de la jornada; traslado de los insumos y equipos necesarios; los procesos administrativos para la ejecución de la jornada. Incluye la logística operativa requerida como sillas, mesas, hidratación, planta eléctrica en caso de ser requerido, papelería, insumos, materiales; adicionalmente los procesos administrativos, de admisión, de registro y documentación de la intervención. Se debe garantizar la dispensación de MEDICAMENTOS durante la jornada por parte de las EPS. Durante la jornada se debe realizar acciones educativas de "promoción de la salud por parte del equipo del PIC" en las diversas temáticas como promoción de la higiene oral, desparasitación antihelmíntica, entornos saludables, promoción de la salud sexual y reproductiva, promoción de la salud mental, estilos de vida saludables, educación en prevención de enfermedades transmisibles, promoción de rutas de atención y mantenimiento, entre otros de interés. Se requiere presentar previamente metodología para aprobación por supervisión.</p>				
<p>Eje estratégico el PDSP 2022-2031</p>		<p>Eje 4. Atención primaria en salud APS</p>				
<p>Meta de Producto PTS</p>		<p>Realizar las acciones sectoriales y comunitarias para la prevención y reducción de riesgos de enfermedades inmunoprevenibles, mediante la implementación de una estrategia anual efectiva que permita alcanzar coberturas útiles de vacunación.</p>				
<p>Línea Operativa PDSP 2022-2031</p>		<p>La Cuidado de la Salud y ACUERDOS SOCIALES Y COMUNITARIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS INEQUIDADES EN SALUD Y LA INCIDENCIA SOBRE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.</p>				
ITEM	ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
13	<p>Fortalecer el Programa Ampliado de Inmunización-PAI mediante acciones de información, producción y difusión de mensajes para orientar, anunciar y recomendar a los individuos, familiares, comunidades y organizaciones a ser amigos de la vacunación. De igual forma, participar de manera activa en el plan nacional de vacunación por medio de acciones de movilización social para la realización de seis (6) jornadas de vacunación (nacionales e intensificación), las cuales serán a todo costo. La</p>	<p>Garantizar el transporte de biológicos e insumos necesarios para la vacunación y entrega a la IPS a la vacunadora en el marco de la implementación del plan de acción de vacunación a nivel colectivo, desde la ciudad de Yopal, hasta el municipio de Nunchia, acorde a cronograma de entrega de biológico establecido por la Secretaría de Salud Departamental. El contratista deberá garantizar los recursos necesarios para que la actividad sea cumplida y desarrollada satisfactoriamente.</p>	Unidad	6		
		<p>Realizar divulgación de mensajes para la promoción de 6 jornadas de Vacunación mediante el diseño y emisión de mensajes a través de perifoneo en el área urbana, los mensajes alusivos a la importancia de la vacunación y promoción de los puntos de vacunación, biológicos disponibles y población a beneficiar de acuerdo a campañas a realizar por directriz Nacional, departamental y Municipal; durante los cinco días previos al evento, y durante el día central de la jornada de vacunación. (10 horas de perifoneo por jornada de vacunación, 2 horas diarias.) Se debe concertar con la profesional de salud pública la información emitida.</p>	Horas	60		
		<p>Garantizar el Suministro de insumos de papelería y demás insumos para el desarrollo de las 6 jornadas PAI según concertación con la oficina de salud pública: Alquiler de Carpas tipo bazar 4x4 mtrs para las jornadas de fortalecimiento del PAI en los puntos de vacunación.</p>	Unidad	6		



 <p><i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> N.º. 800.099.423-4</p>	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: DA.0100.02.01		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 01-01-2024	Versión: 01	



100.14.01 SOLICITUD DE COTIZACION

	<p>actividad será concertada con la oficina de salud pública.</p>	<p>Alquiler de Mesa plástica tipo rimax medidas (80,5 X 80,5 X 72,5 cms) (Largo X Ancho X Alto), con la respectiva mantelería. Alquiler de Sillas plástica tipo rimax con medidas 46 cm de Ancho, 49 cm de profundidad y 89 cm de alto.</p>		
Eje estratégico el PDSP 2022-2031		Eje 4. Atención primaria en salud APS		
Meta de Producto PTS		Realizar las acciones sectoriales y comunitarias para la prevención y reducción de riesgos de enfermedades inmunoprevenibles, mediante la implementación de una estrategia anual efectiva que permita alcanzar coberturas útiles de vacunación.		
Línea Operativa PDSP 2022-2031		L3 Cuidado de la Salud y ACUERDOS SOCIALES Y COMUNITARIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS INEQUIDADES EN SALUD Y LA INCIDENCIA SOBRE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.		
ITEM	ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
14	<p>Implementar la estrategia La Fuerza del Cambio Transforma: Rutas Comunitarias para Vivir Saludable que consiste en dos (02) jornadas comunitarias de sensibilización y acción en salud, orientadas a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (hipertensión arterial, diabetes, cáncer y enfermedades respiratorias crónicas), mediante una metodología experiencial, participativa y de movilización social, que permita a la comunidad reconocer sus riesgos, vivenciar prácticas protectoras y asumir compromisos reales para el autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables. Las jornadas estarán dirigidas a población general del área urbana y rural del municipio de Nunchía, con una participación mínima de 40 personas por jornada, y serán lideradas por los profesionales del PIC, con apoyo de la red de servicios</p>	<p>Metodología basada en experiencia – emoción – decisión, que busca que la persona sienta, comprenda y decida cambiar, no solo reciba información.</p> <p>FASE 1. Activación comunitaria y llamada a la acción “Así estamos hoy” (30 minutos) Objetivo: Generar impacto inicial y conciencia del riesgo real.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apertura con una dinámica visual: siluetas humanas o carteles que representan historias reales (ej.: “Pedro, 52 años, hipertensión no controlada”, “María, 45 años, diabetes no diagnosticada”). • Breve diálogo guiado: ¿Cuántas de estas historias se parecen a alguien que conocemos? • Mensaje central: las enfermedades crónicas no avisan, pero sí se pueden prevenir. <p>FASE 2. Ruta de experiencias “Tu cuerpo te habla” Recorrido vivencial por estaciones de impacto (1 hora – 1 hora 30 min) Cada participante recibe una tarjeta de ruta personal y avanza por estaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 👉 Estación 1. “Mide hoy, decide mañana” • Toma de presión arterial, IMC, perímetro abdominal y tamizaje de riesgo cardiometabólico. • Entrega de mensaje personalizado según el resultado (no diagnóstico). • Impacto: “Así está hoy tu cuerpo”. 👉 Estación 2. “Lo que comes sí importa” • Dinámica práctica con alimentos reales: Armar un plato saludable con productos locales. • Comparación visual entre consumo habitual vs. recomendado. • Impacto: desmontar mitos alimentarios. 👉 Estación 3. “Respira futuro” • Actividad demostrativa sobre los efectos del tabaco y humo (material visual). • Mensajes claros sobre riesgo de cáncer y EPOC. • Ejercicio corto de respiración consciente. 👉 Estación 4. “Muévete por tu vida” • Activación física guiada (Zumba Rumboterapia, caminata activa o pausa saludable). 	JORNADA	2

CÓDIGO
POSTAL
851070

100.14.01 SOLICITUD DE COTIZACION

de salud y actores comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Demostración de ejercicios que se pueden hacer en casa. <p>FASE 3. Laboratorio de decisiones saludables “¿Qué sí puedo cambiar?” (30–40 minutos)</p> <ul style="list-style-type: none"> •Trabajo en grupos pequeños. •Cada grupo identifica: <ul style="list-style-type: none"> o1 hábito que daña o1 cambio posible y realista •Socialización breve. •Enfoque: pequeños cambios sostenidos, no imposiciones. <p>FASE 4. Compromiso comunitario visible “La Fuerza del Cambio empieza en mí” (20 minutos)</p> <ul style="list-style-type: none"> •Cada participante escribe un compromiso concreto: <ul style="list-style-type: none"> • “Caminar 30 minutos 3 veces por semana” •“Reducir sal” •“Solicitar control médico” •Los compromisos se colocan en un Árbol o Muro Comunitario de la Vida Saludable. •Entrega de material educativo y orientación sobre servicios de salud. 			
Eje estratégico el PDSP 2022-2031	Eje 4. Atención primaria en salud APS			
Meta de Producto PTS	Realizar las acciones sectoriales y comunitarias para la prevención y reducción de riesgos de enfermedades inmunoprevenibles, mediante la implementación de una estrategia anual efectiva que permita alcanzar coberturas útiles de vacunación.			
Línea Operativa PDSP 2022-2031	El Cuidado de la Salud y ACUERDOS SOCIALES Y COMUNITARIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS INEQUIDADES EN SALUD Y LA INCIDENCIA SOBRE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.			
ITEM	ACTIVIDAD O INTERVENCIÓN	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
15	Realizar dos (2) talleres: 1 teórico y el segundo práctico en la zona urbana del Municipio Nunchia, sobre la activación del sistema de urgencias dirigido a líderes comunitarios, Renta ciudadana, docentes de las instituciones educativas, presidentes de juntas de acción comunal y comunidad en general.	Realizar dos (2) talleres: 1 teórico y el segundo practico en zona urbana del Municipio Nunchia. Dicha actividad debe ser direccionada con una persona capacitada en primeros auxilios o profesional de medicina. debe tener una duración Máxima de 2 horas, con un máximo de asistentes de (15) personas, el grupo etareo de los participantes deben ser entre 18 -40 años y con la participación de lideres comunitarios, Renta ciudadana, docentes de las instituciones educativas, presidentes de juntas de acción comunal y comunidad en general; el lugar de la actividad debe ser amplio y ventilado. Los asistentes deben recibir instrucción teórica y practicas sobre la activación del sistema de urgencias, qué hacer y qué no hacer en situaciones cotidianas de urgencias como: 1. Obstrucción de la vía aérea. 2.Desmayos. 3.Infartos 4.Traumas y Caídas De esta manera la comunidad aprende a actuar en este tipo de eventos que se pueden presentar en cualquier lugar .	Unidad	2

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: DA.0100.02.01		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 01-01-2024		
		Versión: 01	Página 19 de 19	
100.14.01		SOLICITUD DE COTIZACION		

- En la casilla denominada: "OTROS IMPUESTOS (%)" dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

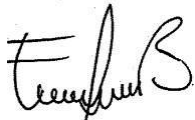
De estar interesados, los proponentes deberán presentar su cotización conforme a las instrucciones establecidas en el documento. La cotización podrá radicarse físicamente en la alcaldía municipal, ubicada en la Carrera 5 No. 7-44, o enviarse al correo electrónico: secdesarrollosocial@nunchia-casanare.gov.co

Fecha para presentar la cotización desde el momento de la publicación **hasta el 30 de marzo a las 05:30 pm.**

La cotización debe adjuntar los siguientes documentos

1. Copia del RUT
2. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días.
3. Copia de la cedula de ciudadanía.
4. Anexo denominado: Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.

Atentamente,



EDNA LISSET BARON GÓMEZ
Secretaria de Desarrollo Social

Revisó: Karla Fernanda
Hernández CPSP-NUN-028-2026